



FACULTAD DE TEOLOGÍA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

90 años
al servicio de la
Iglesia y la sociedad

BASES FACULTAD DE TEOLOGÍA INTERCAMBIO ERASMUS+

En el marco del Plan Estratégico 2025–2029 y con el compromiso de fortalecer la internacionalización del quehacer académico, la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en colaboración con la Universidad KU Leuven (Bélgica), invita a sus estudiantes de pregrado y magíster a postular al programa de movilidad internacional Erasmus+. Esta iniciativa busca ampliar las oportunidades formativas del estudiantado, promoviendo el diálogo académico intercultural, el perfeccionamiento en una segunda lengua (inglés) y el enriquecimiento del proceso educativo a través de la inmersión en contextos teológicos y culturales diversos.

El programa contempla la asignación de una beca de movilidad para cursar un semestre en KU Leuven, una de las instituciones teológicas más prestigiosas de Europa, abriendo nuevas perspectivas para el desarrollo académico, vocacional y profesional del o la estudiante seleccionada.

I. Objetivo

Fomentar la formación integral de estudiantes de pregrado y magíster de la Facultad de Teología mediante una experiencia internacional en la Universidad KU Leuven, que contribuya al desarrollo académico, lingüístico, intercultural y personal del estudiantado, fortaleciendo la internacionalización del currículum y el desarrollo de las habilidades globales en el marco del Plan Estratégico 2025–2029.

II. Requisitos

Requisitos generales:

1. Mantener la calidad de alumno regular de pregrado o magíster durante todo el proceso de postulación y durante la movilidad.
2. No tener antecedentes de actos que vulneren el Código de Honor UC ni tener una sanción emitida por Secretaría General.
3. Tener un nivel de idioma inglés B1 comprobado a través de alguno de los siguientes medios:
 - Certificado de idioma vigente (máximo 2 años de antigüedad): Toefl, TOEIC, IELTS, Certificado Cambridge FCE o CAE, Duolingo Test

- En el caso de pregrado, se debe presentar certificado de notas donde se evidencia la sigla VRA2000 o EUC4008 aprobada.
 - Constancia de cursos, cartas de respaldo u otras constancias aplicables.
4. Contar con la autorización de la dirección de su programa para participar del intercambio, a fin de que el intercambio no afecte su avance curricular y graduación oportuna.
 5. De ser seleccionado, el o la estudiante debe comprometerse a cumplir y firmar el Protocolo de Movilidad, que incluye la contratación de un seguro médico para la estadía total de la movilidad, y, en los casos que corresponda, la obtención de una visa de estudiante.

Requisitos específicos:

- Pregrado: Tener aprobados al menos 3 semestres al momento de postular, para iniciar el intercambio a contar del 5° semestre de carrera, considerando la duración oficial de 10 semestres.
- Magíster: Tener aprobados el 1° o 2° semestre al momento de postular, para iniciar el intercambio el 2° o 3° semestre del programa.

Otras consideraciones:

- De ser necesario, contar con los recursos económicos suficientes para complementar el financiamiento que se entregará para su estadía durante el periodo de movilidad.
- Si los estudiantes cancelan su movilidad, por cualquier circunstancia, este beneficio se reasignará a otra persona y no se conservará para otro periodo.
- En el caso de que no se cumplan las condiciones de este beneficio, incluyendo el mal comportamiento de los estudiantes durante su movilidad, que se consideren violaciones a nuestro código de honor, la beca deberá ser devuelta en su totalidad.
- El o la beneficiaria de la beca, se compromete a participar de actividades de difusión y promoción de los programas de movilidad en la Facultad.

III. Beneficios de la Beca

- **Monto asignado:** 5.965 euros (pasaje ida y vuelta + alojamiento)
- **Destino:** Universidad KU Leuven, Lovaina, Bélgica.

IV. Postulación:

Para postular, los y las estudiantes interesados deben seguir los pasos y requisitos detallados a continuación, asegurándose de cumplir con todos los requisitos y plazos establecidos.

Fechas:

- Inicio: 11 de agosto de 2025
- Cierre: 12 de septiembre de 2025
- Entrevista: Entre el 22 y 29 de Septiembre de 2025
- Resultados: A partir del 30 de septiembre de 2025

Cómo postular:

- a) Inscribirse y completar el [formulario de postulación](#).
- b) Carta de Motivación. Presentar carta en formato PDF de un máximo de 450 palabras dirigida a la Comisión Evaluadora y que entregue una explicación del aporte individual que se espera lograr, considerando su proceso formativo y su proyección académica y/o laboral.
- c) Currículum Vitae (CV), debe considerar tanto el trabajo curricular como todas las actividades cocurriculares y extracurriculares (pastorales, de representación y liderazgo, pasantías, innovación, voluntariados, ayudantías, entre otras) que él o la postulante haya llevado a cabo. Este documento debe tener un máximo de 2 planas y entregarse en formato PDF.
- d) Carta de respaldo de la dirección del programa y, en caso de Magister, también de su director de tesis.
- e) Certificado de Alumno Regular (disponible en Portal UC).
- f) Ficha académica acumulada (disponible en Portal UC).
- g) Certificado o constancia de dominio de inglés B1 (ALTE 2).

V. Criterios de evaluación y selección:

Criterio	Puntaje	Ponderación
Antecedentes académicos		
Ranking de notas	30	30%
Otros antecedentes		
Carta motivación	30	20%
Impacto de la estadía en la progresión de estudios y graduación oportuna	30	20%
Entrevista con el comité de selección	30	30%

Para asignar el puntaje a la carta de motivación, se considerarán los siguientes criterios:

- a) Claridad y estructura: La carta debe estar bien organizada y presentar una estructura lógica. Debe ser fácil de leer y comprender, con párrafos bien definidos y una

introducción clara. Deben existir conexiones lógicas entre las ideas y los párrafos y no tener faltas de ortografía (3 puntos)

- b) Relevancia personal y beneficio para él o la estudiante: La carta debe incluir un apartado que indique cómo el programa se relaciona con sus propios intereses, objetivos y metas. Demostrando en su escrito cómo el intercambio podría tener un impacto significativo en su desarrollo académico, profesional o personal (8 puntos)
- c) Potencial impacto en la comunidad y/o contribución: La carta debe incluir el detalle de como él o la estudiante planea compartir los conocimientos y experiencias adquiridas durante el curso con su comunidad local, compañeros de universidad, para promover los beneficios de la movilidad. Además de indicar cómo el programa puede fomentar la comprensión intercultural, la diversidad y la inclusión, y cómo esto podría tener un efecto positivo tanto en el estudiante como en el entorno en el que se desenvuelve (8 puntos).
- d) Alcance de la estadía: La carta debe explicar el vínculo de la experiencia de movilidad en relación con la disciplina o campo de estudio del estudiante, y cómo podría ampliar sus horizontes académicos y profesionales, con una perspectiva de cómo la participación podría tener un efecto duradero en la vida del estudiante, cómo influir en sus decisiones futuras y en su trayectoria académica o profesional (8 puntos).
- e) Persuasión: La carta debe ser convincente y persuasiva. Debe destacar los puntos fuertes del estudiante y explicar por qué merece ser seleccionado para la beca. Deberá incluir un plan de trabajo acerca de cómo se llevará a cabo el intercambio en relación a su plan de estudios en la Facultad de Teología UC. Se valorará también la capacidad del estudiante para transmitir su entusiasmo y pasión por la oportunidad de movilidad (3 puntos).

**** Importante: de escribir más que el máximo permitido de la carta, se descontarán 2 puntos de la misma.**

VI. Criterios de asignación de becas

Las postulaciones serán revisadas por una Comisión Evaluadora Interna. La beca será asignada al puntaje más alto en las postulaciones. .

En caso de que un estudiante preseleccionado decida no continuar con el proceso, la beca será asignada al siguiente estudiante con puntaje más alto.

VII. Contacto

En caso de dudas o consultas, puedes escribir a Rocío Cortés. Encargada de Asuntos Internacionales de la Facultad de Teología, email: rtcortes@uc.cl

Anexo

Ranking de notas

PPA General	Total
PPA entre 6.5 y 7.0	30 puntos
PPA entre 6.0 y 6.49	25 puntos
PPA entre 5.5 y 5.99	20 puntos
PPA entre 5.0 y 5.49	15 puntos
PPA entre 4.5 y 4.99	10 puntos
PPA entre 4.0 y 4.49	5 puntos

Progresión de estudios

Criterio	Total
El intercambio permite una óptima progresión de los estudios y graduación oportuna	30 puntos
El intercambio impide una óptima progresión de los estudios y graduación oportuna	0 puntos

Carta de motivación

Criterio	Puntaje Máximo	Descripción de Desempeño
Claridad y estructura	3 puntos	0: La carta carece de estructura y coherencia, es difícil de entender y tiene muchas faltas de ortografía. 1: La estructura es débil y la organización es confusa. 2: Tiene una estructura básica, pero la organización podría mejorar. 3: Bien organizada, con introducción clara y conexiones lógicas entre ideas y párrafos.
Relevancia personal y beneficio para el/la estudiante	8 puntos	0: No se menciona la relación de la movilidad con objetivos personales. 2: Menciones superficiales sin profundidad ni claridad. 4: Establece vínculos básicos entre la movilidad y metas personales. 6: Conexión sólida entre intereses personales y la movilidad. 8: Relevancia clara, con entendimiento profundo del beneficio de la movilidad.
Potencial impacto en la comunidad / contribución	8 puntos	0: No se aborda el impacto comunitario ni la diversidad. 2: Menciones superficiales sin desarrollo.

a la diversidad e inclusión		4: Algunas ideas sobre compartir conocimientos y diversidad. 6: Planes sólidos para promover diversidad e impacto comunitario. 8: Estrategias detalladas para fomentar inclusión y compartir aprendizajes.
Alcance del programa	8 puntos	0: No se relaciona con el campo de estudio. 2: Conexiones débiles con la disciplina. 4: Relación básica entre la experiencia de movilidad y campo de estudio. 6: Explica bien cómo la experiencia de movilidad se vincula con su disciplina. 8: Entendimiento profundo sobre cómo la experiencia de movilidad ampliará sus horizontes académicos y profesionales.
Persuasión	3 puntos	0: No es persuasiva ni destaca fortalezas. 1: Intenta persuadir, pero con argumentos débiles. 2: Argumentos presentes, pero poco convincentes. 3: Carta convincente, destaca puntos fuertes y entusiasmo.

Entrevista

Criterio	Puntaje Máximo	Descripción de Desempeño
Claridad en el desarrollo de la entrevista	6 puntos	0: El/la estudiante no es capaz de responder a las preguntas realizadas en la entrevista 2: El/la estudiante responde con dificultad y escasos argumentos 4: El/la postulante responde a todas las preguntas de la entrevista, pero no logra argumentar con claridad y pertinencia. 6: El/la postulante responde con argumento, claridad y pertinencia a cada una de las preguntas realizadas en la entrevista.
Relevancia personal	8 puntos	0: El o la postulante no logra justificar la movilidad y desconoce los requisitos y condiciones de la misma 3: El/la postulante justifica las razones para la movilidad y vagamente conoce los requisitos y condiciones de la misma 6: El/la postulante justifica con claridad y contundencia sus motivos para realizar el intercambio y conoce los requisitos y condiciones de la misma a modo general

		8: El/la postulante justifica con claridad y contundencia sus motivos para realizar el intercambio y conoce los requisitos y condiciones de la misma.
Alcance del programa	8 puntos	0: No se relaciona con el campo de estudio. 2: Conexiones débiles con la disciplina. 4: Relación básica entre la experiencia de movilidad y campo de estudio. 6: Explica bien cómo la experiencia de movilidad se vincula con su disciplina. 8: Entendimiento profundo sobre cómo la experiencia de movilidad ampliará sus horizontes académicos y profesionales.
Coherencia con su carta motivacional	8 puntos	0: No evidencia coherencia 3: Evidencia argumentos débiles respecto del contenido de la carta 6: Evidencia cierta coherencia entre la carta y sus respuestas 8: Evidencia total coherencia entre la carta y sus respuestas entregadas a la comisión.